

lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.327.

ELS GORCHS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 11 de mayo del presente año a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procede, para el día 12 de mayo de igual mes y año en igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Llerona, Les Franqueses, avenida Els Gorchs, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe y gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el derecho que tienen los accionistas de obtener en el domicilio social de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Llerona, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.301.

EL TRIBUNAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, según previene el artículo 22 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, el día 9 de mayo de 2002, a las nueve horas, en el domicilio social, finca «El Tribunal», «El Madroñal», «Santa Brígida», «Gran Canaria», en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en el mismo lugar, y a las veinte horas, del día 10 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación irregular del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe sobre la situación irregular de la sociedad, como consecuencia de que hasta la fecha no se han elevado a público, ni inscrito en el Registro Mercantil, los acuerdos tomados en la Junta general de junio de 2000.

Tercero.—Elección de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe sobre el procedimiento de ejecución hipotecaria instado por la entidad «Rudicón, Sociedad Limitada», contra nuestra sociedad y estado de la deuda contraída.

Quinto.—Informe sobre la situación irregular del contrato de arrendamiento de las instalaciones del restaurante.

Sexto.—Facultar al nuevo Presidente del Consejo de Administración, para que eleve a público los acuerdos tomados en esta Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Santa Brígida, 4 de abril de 2002.—Jesús Martínez Santana.—12.239.

E-MEDIA EMPLEO EN LA RED, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «E-Media Empleo en la Red, Sociedad Anónima» de 20 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 7, a las doce horas del día 7 de mayo de 2002, en primera convocatoria, o el día 8 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital social o, alternativamente, disolución y liquidación de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.044.

ERGRANSA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en paseo de Colón, número 11, 3.º-1.ª, de Barcelona, el próximo 29 de mayo de este año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 30 de mayo, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la correspondiente propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación del mandato del Auditor de cuentas de la compañía, o nombramiento de nuevo Auditor de cuentas.

Quinto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, relativo a la sindicación de acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, tanto los relativos a las cuentas anuales e informe de gestión como los correspondientes al texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y el informe sobre la misma.

Barcelona, 5 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.496.

ESEKI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Etxarri-Aranatz (Navarra), en el domicilio social de la empresa, polígono industrial Aritzalko, número 24, el día 8 de mayo de 2002, en primera convocatoria, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta sobre aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación del importe de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2002, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos.

Tercero.—Reducción del capital social en la cuantía de 1,82 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la cuantía unitaria de 0,000121 euros, y consiguiente creación y dotación simultánea de una reserva de 1,82 euros.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aumento de capital en importe máximo de 86.544 euros, mediante aportaciones dinerarias. Se propone que el valor de emisión de cada acción sea 6,01 euros (valor nominal 6,01 euros), así como que, entre las condiciones de emisión, se prevea que el importe definitivo de aumento sea el que corresponda al de las acciones suscritas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que indistintamente puedan proceder a la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por esta Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá: 1. Examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. 2. Obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Etxarri-Aranatz, 4 de abril de 2002.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—12.212.